

# Tema 1: EL ANTIGUO RÉGIMEN

1. Concepto, rasgos y transformaciones del Antiguo Régimen
2. La Ilustración: Pensamiento político y económico. El despotismo ilustrado
3. Revolución y parlamentarismo en Inglaterra
4. Las relaciones internacionales en los siglos XVII y XVIII
5. El arte en el siglo XVIII

## 1. Concepto, rasgos y transformaciones del Antiguo Régimen

Este término fue empleado por primera vez por los revolucionarios franceses a fines del siglo XVIII para referirse al conjunto de instituciones prerrevolucionarias que era necesario suprimir. Se trataba de suprimir la sociedad anterior a la Revolución Francesa y a la Revolución Industrial.

Es el periodo en la historia de Europa que abarca los siglos XVI, XVII y XVIII y que será finalizado con las revoluciones liberal-burguesas. Sus rasgos más destacados son: la monarquía absoluta (absolutismo), la sociedad estamental y el régimen feudal y la economía de base agraria y artesanal.

La economía del Antiguo Régimen era feudal de carácter agrario (agricultura y ganadería) y de subsistencia o autoconsumo, complementada con una actividad artesanal regulada por los gremios en las ciudades.

### *Agricultura y ganadería*

Entre el 80 y el 90% de la población vivía en el campo (en Rusia más del 90%) y se dedicaba a la agricultura (sobre todo vid, olivo y cereales como el trigo, centeno) y a una ganadería ovina y caprina. El núcleo básico de residencia de las familias campesinas era la aldea.

Se trataba de una agricultura muy tradicional basada en la rotación bienal o trienal con barbecho y los medios técnicos eran rudimentarios e insuficientes. Esto explica que con frecuencia, la producción agrícola fuera insuficiente y que fueran frecuentes las hambrunas y crisis de subsistencia.

La nobleza y la Iglesia acaparaban la mayoría de las tierras. En la Europa oriental, al este del Elba, el campesinado estuvo sometido (hasta el siglo XIX) al régimen de servidumbre (régimen señorial), que, en la práctica poco se diferenciaba de la esclavitud. En la Europa occidental y mediterránea la situación legal del campesinado era mejor aunque la producción de las tierras que cultivaban quedaba en manos de los propietarios de la tierra: nobles, señores, Iglesia. Los campesinos pagaban el diezmo a la Iglesia, impuestos directos e indirectos al Estado y rentas a los señores, además de prestar determinados servicios.

Sin embargo, a lo largo del siglo XVIII se produjeron algunos cambios en la agricultura que permitieron un crecimiento de la producción agraria gracias a la extensión de tierras cultivables a costa de los bosques y tierras baldías, y a la desecación de terrenos pantanosos. Además, se

desarrollaron nuevos cultivos, como legumbres y plantas forrajeras y se introdujeron innovaciones técnicas como la sembradora de Jethro Tull.

La auténtica modernización del campo fue únicamente en los Países Bajos (siglos XVI y XVII) y en Gran Bretaña (siglo XVIII) pudiéndose calificar de revolución agrícola, clave para la Revolución Industrial.

### **Artesanía: de los talleres gremiales a las manufacturas**

Durante el Antiguo Régimen las actividades industriales estaban representadas por la artesanía. En las ciudades, los gremios (de origen medieval) controlaban el trabajo que los artesanos (dedicados a diferentes oficios) llevaban a cabo en los pequeños talleres dispersos en la ciudad. Los gremios mantuvieron sus privilegios de monopolizar la producción manufacturera (fijar precios y cantidades a producir) limitada a un mercado reducido (los privilegiados) obstaculizando la introducción de innovaciones.

Sin embargo, durante el siglo XVIII se produjeron innovaciones. Junto al sistema de producción artesanal, aparecieron otras formas de producción: las manufacturas reales o concentradas. Éstas surgieron en el siglo XVII en el marco de una política mercantilista de las monarquías absolutas para fomentar la industria. Se trataba de grandes talleres ("fábricas") donde se empleaban decenas o incluso centenares de trabajadores. Estaban dedicadas a una producción especializada de artículos de lujo (tapices, porcelanas, sedas) destinadas a los palacios reales, a los grupos privilegiados o bien a cubrir necesidades militares de las monarquías (construcción naval, armamento). Las manufacturas eran propiedad de la Corona salvo en algunos países como Holanda e Inglaterra en los que estaba en manos privadas.

Otro cambio importante fue la extensión por el campo de la industria rural entre los siglos XVII y XVIII. Es lo que se conoce como putting-out system o sistema doméstico de producción: consiste en la aparición de una potente industria rural doméstica anterior a la revolución industrial en el último cuarto del siglo XVIII mediante la cual la población campesina (sobre todo mujeres) combinaba su tradicional trabajo agrícola con la elaboración de manufacturas textiles en el seno de sus hogares, que los comerciantes vendían en mercados distantes (extrarregionales).

Con ello, los campesinos complementaban sus ingresos (procedentes en su mayoría de la agricultura). La industria rural dispersa contribuyó a formar una mano de obra experta, a acumular capital y a generar una experiencia empresarial. Con ella, se abría una fase protoindustrial (protoindustrialización) que prepararía el terreno para el posterior desarrollo industrial.

### **El comercio interior y exterior**

El comercio interior terrestre apenas sufrió cambios manteniéndose el aislamiento de zonas muy próximas por la escasez de caminos, las aduanas interiores y los diferentes sistemas de pesos, medidas y monedas.

El comercio exterior marítimo de ultramar fue una actividad muy importante durante el Antiguo Régimen. El comercio no se redujo exclusivamente al ámbito europeo o mediterráneo extendiéndose al ámbito colonial (América, África y Asia). En las colonias, los Estados vendían productos de poco valor y obtenían materias primas (especias, café, te, algodón, azúcar) y metales preciosos a bajo precio. Junto a potencias coloniales como España y Portugal, en los siglos XVII y XVIII se unieron Holanda, Francia e Inglaterra que disputaron con éxito el predominio colonial ibérico.

6

El comercio colonial americano y el atlántico fueron especialmente importantes. La trata de negros y las plantaciones coloniales americanas se convirtieron en el principal negocio. El desarrollo de la industria textil inglesa (motor de su industrialización) tuvo mucho que ver con el comercio atlántico.

El sudeste asiático (especialmente la India, que proveía de té, algodón y especias) fue otra área comercial importante.

Una de las nuevas y más rentables rutas que se abrieron en esta época fue la del comercio triangular conocida con este nombre porque se efectuaba entre Europa, África y América. Desde Europa se transportaban productos de poco valor que se cambiaban en África por esclavos. Éstos se vendían en las plantaciones de Sudamérica a cambio de materias primas como café o algodón, que eran a su vez, vendidas en los mercados europeos.

A lo largo del siglo XVIII se fueron creando compañías comerciales que financiaban los viajes por mar: las Compañías Privilegiadas. Recibían de la Corona el monopolio para comerciar con un país extranjero. Son los casos de la Compañía Holandesa de las Indias Orientales y la Compañía Inglesa de las Indias Orientales. A través de ellas los monarcas europeos controlaban el comercio de ultramar.

El desarrollo de los Bancos y de la Bolsa (Amsterdam y Londres) y de formas de pago como las letras de cambio y el papel moneda favorecerá el desarrollo comercial.

La expansión comercial tuvo como consecuencia la acumulación de capitales y de metales preciosos, sobre todo oro y plata.

### *La demografía durante el Antiguo Régimen*

Entre los siglos XVI y XVIII el crecimiento demográfico fue muy reducido y lento. A etapas de crecimiento lento le sucedían otras de estancamiento o retroceso. Las altas tasas de natalidad eran contrarrestadas por las elevadas tasas de mortalidad (sobre todo infantil y catastrófica). La esperanza de vida estaba en torno a los 30 años. Es por lo tanto un modelo demográfico tradicional de equilibrio inestable entre población y recursos en el que la mortalidad era el principal mecanismo regulador del régimen demográfico antiguo.

La población se veía afectada por las crisis de subsistencia provocadas por las malas cosechas (especialmente de cereales), que junto con las enfermedades infecciosas, las guerras (Guerra

de los Treinta Años en el siglo XVII y las napoleónicas a comienzos del siglo XIX), falta de higiene y de conocimientos médicos, aumentaban fácilmente las tasas de mortalidad. Los efectos más mortíferos los causaba la peste (conocida como negra o bubónica) que asoló Europa desde el siglo XV hasta principios del siglo XVIII. También contribuyeron a incrementar la mortalidad las enfermedades epidémicas (fiebre amarilla, malaria) o endémicas (tifus, tuberculosis, viruela).

Sin embargo, hacia la segunda mitad del siglo XVIII Europa empezó a experimentar un crecimiento demográfico. Aunque las tasas de natalidad seguían siendo elevadas, la mortalidad empezó a descender debido a la mejora de la producción agrícola y de la alimentación, higiene y a los avances médicos como el descubrimiento de la vacuna contra la viruela por Jenner. Estas mejoras permitieron el aumento de la esperanza de vida y de la población. Así, la población europea pasó de unos 120 millones a principios de siglo a 180 millones en 1800. Este aumento demográfico no fue homogéneo

7

en todo el continente: en el norte y este de Europa el crecimiento fue mayor que en los países mediterráneos. Francia, con casi 30 millones fue el país más poblado de Europa hacia 1800. Grandes ciudades como Londres, Viena o Moscú incrementaron notablemente su población.

Este aumento de la población supuso un incremento de la demanda de alimentos, productos manufacturados y de la mano de obra que serán muy importantes para el desarrollo de las ciudades y de la Revolución Industrial.

### *La Monarquía Absoluta*

El sistema político del Antiguo Régimen es la monarquía absoluta de derecho divino, en la que no hay división de poderes y todo el poder se concentra en la figura del rey, cuya autoridad no tiene más límite que a Dios. (ley divina). El rey sólo es responsable ante Dios.

El absolutismo político estaba limitado, en la práctica por la Iglesia y la Nobleza. Existían instituciones representativas de los súbditos que limitaban en parte el poder real. Sus nombres fueron diversos según los países: Parlamentos, Cortes en España, Dietas en Centroeuropa, Estados Generales en Francia. Sin embargo, desde el siglo XVII perdieron peso al dejar de ser convocadas

El proceso de formación de las monarquías absolutas fue lento. Desde el siglo XVI, en algunos países los soberanos de algunos países fueron unificando territorialmente sus Estados e imponiendo su autoridad a través de la creación de un ejército permanente, una burocracia(funcionarios) y una diplomacia que defendiera sus intereses frente a otros Estados. En el siglo XVII, la mayor parte de los monarcas europeos habían conseguido concentrar todos los poderes(ejecutivo, legislativo y judicial) y se habían convertido en la máxima autoridad. De hecho el Estado se identificaba con el rey.

Las características del absolutismo estaban más acentuadas en los casos de Prusia y de los Imperios turco y ruso. En el último caso el poder del zar tuvo un carácter despótico o

autocrático. En Suecia, Dinamarca y Polonia la monarquía absoluta fue más débil debido al poder de los estamentos privilegiados que limitaban el poder real. Francia, España y el Imperio Austríaco se encuentran en una situación intermedia entre los dos anteriores. Sólo Gran Bretaña, donde la Revolución Gloriosa de 1688 había limitado el poder real a favor del Parlamento y los nuevos Estados Unidos presentaban regímenes parlamentarios no absolutistas. Gran Bretaña era una excepción en Europa ya que tenía una monarquía parlamentaria ("limitada") *Hablaremos de este caso en el siguiente epígrafe*. El absolutismo perduró durante todo el siglo XVIII y, en algunos casos, durante el XIX.

### **La Sociedad estamental y el ascenso de la burguesía**

Entre los siglos XVI y XVIII, la sociedad europea se dividió en estamentos, brazos, estados, órdenes o grupos sociales de carácter cerrado, en los que era prácticamente imposible pasar de uno a otro. Se trataba de una sociedad estamental organizada en función de la posesión de privilegios.

Se distinguen dos estamentos privilegiados (nobleza y clero) que disfrutaban de privilegios honoríficos, económicos(propietarios de la mayor parte de las tierras por la que cobraban rentas), fiscales(exención de impuestos), judiciales(no podían ser encarcelados y sólo se sometían a la jurisdicción real) y monopolizan el poder político(alto cargos de la Corte, Ejército, Iglesia y de la

8

Administración). Los privilegios de estos dos estamentos eran mayores en la Europa oriental (Rusia, Polonia, Hungría) que en la Europa occidental, en especial Gran Bretaña donde estos privilegios estaban muy recortados.

A la nobleza, que al igual que el clero era una minoría social, se pertenecía por nacimiento, por concesión real del título(conde, duque, marqués) o como pago por los servicios prestados por determinadas personas(apoyo en una guerra, por ejemplo). La nobleza era un grupo muy heterogéneo: a la antigua nobleza de base agraria o guerrera(lores ingleses, junkers prusianos) se fueron añadiendo nuevos grupos como la "nobleza de toga", letrada e integrante del Consejo Real. Una institución clave para mantener intacto el poder económico(posesión de tierras) de la nobleza fue el mayorazgo.

No toda la nobleza europea fue homogénea. Así, en Inglaterra(gentry o pequeña nobleza rural) y Francia invirtieron en los cambios económicos e introdujeron mejoras agrícolas, para obtener más rendimiento de sus tierras, de las manufacturas o el comercio. Sin embargo, la mayoría de la nobleza europea siguió siendo rentista(vivía de las rentas que le proporcionaban sus tierras).

El clero, además de los privilegios antes mencionados, contó con riqueza patrimonial y con un predominio cultural e ideológico en la sociedad. Su poder económico(posesión de tierras) se mantuvo gracias a los bienes de manos muertas(amortización de tierras) y al cobro del diezmo

a los campesinos. Durante el siglo XVIII los monarcas intentaron reducir el excesivo poder del clero provocando un enfrentamiento entre la Iglesia y el Estado: es el regalismo o política regalista.

El clero estaba dividido en alto (arzobispos, obispos, cardenales, abades), generalmente procedente de familias nobles y bajo clero (curas, frailes y monjas), que no tenían ni riquezas ni tierras aunque seguían manteniendo sus privilegios frente al pueblo.

Frente a estos dos estamentos privilegiados, se encontraba el Tercer Estado o Estado Llano (grupo más numeroso y heterogéneo) que no tenían privilegios y pagaban impuestos (señoriales, eclesiásticos, reales). Dentro del Tercer Estado estaban: jornaleros, campesinos, minoría de pequeños propietarios ricos acomodados, En las ciudades se encontraban los artesanos, clases medias (funcionarios, profesiones liberales), burgueses, pobres y mendigos.

En algunos países de Europa occidental y en toda la oriental seguía vigente el régimen señorial que adscribía a los campesinos a la tierra y provocaba numerosas revueltas o motines antiseñoriales. Por el contrario, en Inglaterra y Países Bajos predominaban los campesinos libres sujetos al pago de rentas.

Algunos funcionarios, comerciantes y artesanos fueron acumulando riquezas gracias a sus actividades económicas conformando un nuevo grupo social: **la burguesía** (mercantil y financiera). Este grupo invirtió sus riquezas (en ocasiones superiores a las de la nobleza) en las manufacturas y en el comercio convirtiéndose en el motor del desarrollo económico. Sin embargo, su poder económico no podía ser completado con el poder político debido a que no poseía privilegios.

Serán las revoluciones liberal-burguesas las que acaben con el Antiguo Régimen sustituyéndolo por un nuevo sistema económico( el liberalismo económico o capitalismo), político(liberalismo) y por una nueva sociedad( la sociedad de clases) en la que la burguesía acceda al poder.

## **2. La Ilustración: Pensamiento político y económico. El despotismo ilustrado**

### **-La Ilustración:**

En el siglo XVIII, se produce en Europa (sobre todo en Francia y Alemania) el desarrollo de la Ilustración: movimiento cultural (filosófico, literario, científico) francés que se difundió entre las élites (minoría culta de burgueses y nobles) de la sociedad europea del siglo XVIII que intentó modernizar la cultura y transformar la sociedad. Al siglo XVIII se le conoce como el "Siglo de las Luces" porque una explicación racional del mundo venía a iluminar las sombras heredadas de la superstición y de la tradición. La Ilustración representaba la luz que despejaba el oscurantismo y la ignorancia. El origen más remoto del pensamiento ilustrado está en la Inglaterra del siglo XVII con la revolución científica de Newton y Descartes y en el triunfo de la monarquía parlamentaria en Inglaterra.

Las características más importantes de la Ilustración son:

**-La confianza en la razón** (frente al fanatismo religioso y la ignorancia), -La ciencia y la educación como bases del progreso del hombre.

**-La crítica del absolutismo y de los privilegios de la nobleza y de la Iglesia.**

**-La crítica de los dogmas de la Iglesia y a las bases del Antiguo Régimen frente a la razón** y defensa del libre pensamiento y de la tolerancia con las diversas opiniones.. Los ilustrados no son ateos sino deístas. Creen en una religión natural.

**-Acercamiento a la naturaleza.**

**-Búsqueda de la felicidad**

**-Sentido del progreso**

Estos rasgos de las ideas ilustradas permitieron el desarrollo de las ciencias como la Astronomía (Laplace), de la Química (Lavoisier) y de las Matemáticas.

Las ideas de los ilustrados se plasmaron fundamentalmente en la Enciclopedia (dirigida por Diderot y D'Alembert). Era un "Diccionario razonado de las ciencias, las artes y los oficios". En ella escribieron los principales ilustrados (Montesquieu, Voltaire, Rousseau...). La obra (a pesar de la persecución por parte de la Iglesia) tuvo gran difusión en Europa y América.

Las ideas ilustradas se difundieron en las ciudades, academias, sociedades científicas (Royal Society inglesa), Sociedades Económicas de Amigos del País (España) y universidades. Ilustrados españoles fueron: Jovellanos, el padre Feijoo, Cadalso, y el conde de Aranda.

Dentro del pensamiento político los ilustrados cuestionaron el Antiguo Régimen y más concretamente uno de sus pilares: la monarquía absoluta. Los principales representantes fueron:

**Hobbes y Locke**, dos pensadores ingleses del siglo XVII que explicaron la existencia del poder político fruto del pacto(no del origen divino) mediante el cual las personas cedían sus derechos naturales para construir una sociedad civil y mantener sus derechos(vida, libertad y sobre todo de propiedad). Es la teoría del "contrato social". Ambos son precursores de los ilustrados del siglo XVIII. Defendieron un régimen parlamentario en el que nadie tuviera el poder absoluto y en el que se garantizaran las libertades individuales. A Locke se le considera el padre del liberalismo.

**Montesquieu:** noble acaudalado francés que, en su obra "El espíritu de las leyes" defiende la división (separación) de poderes (legislativo, ejecutivo y judicial), ya enunciada por Locke. Propuso un sistema de gobierno monárquico moderado (monarquía constitucional) y controlado por una constitución y con el principio de la división de poderes. De esta manera, fue el primero que cuestionó la monarquía absoluta o absolutismo real. Sus ideas inspiraron la Constitución americana de 1787 y la mayoría de las constituciones europeas.

**Voltaire:** francés que difundió por Francia las ideas de Locke y destacó fundamentalmente por su crítica a la Iglesia y a las supersticiones de las épocas pasadas. Fue el principal representante de los intereses de la burguesía.

**Rousseau:** Fue el más radical. En su obra "El Contrato Social" defiende la democracia y la igualdad entre todos los seres humanos al margen de sus creencias o situación. Para él, aunque el hombre es bueno (el buen salvaje) por naturaleza, la sociedad lo corrompe. Considera que la política ha de basarse en un pacto entre gobernantes y gobernados aunque la única fuente de soberanía era el pueblo. Es el principio de la soberanía popular.

Estos pensadores políticos ilustrados sentarán las bases o prepararán el camino de nuevos movimientos políticos e intelectuales: El liberalismo político (ideología de la burguesía implantada a través de las revoluciones liberal-burguesas), el nacionalismo y el romanticismo.

### El pensamiento económico:

Durante los siglos XVI, XVII y parte del siglo XVIII el modelo o sistema económico predominante en Europa de las monarquías absolutas (especialmente en Francia, Países Bajos e Inglaterra) era el mercantilismo o colbertismo.

Esta doctrina consideraba que la riqueza de un Estado dependía de la posesión de oro y plata (metales preciosos). Por ello, los Estados debían favorecer las exportaciones y limitar las importaciones mediante una política proteccionista (fuertes medidas aduaneras). Esto explica el fomento por parte de los monarcas absolutos de las manufacturas y el comercio.

Uno de los principales representantes del mercantilismo fue Colbert, ministro de Luis XIV.

En la segunda mitad del siglo XVIII se desarrolló otra doctrina económica crítica con el mercantilismo e impulsada por los pensadores franceses: **la fisiocracia**. Defiende que la riqueza de las naciones está en la tierra, fundamentalmente en la agricultura. Para los fisiócratas el comercio debía ser libre y no sometido a reglas u obstáculos. El lema de la fisiocracia fue "dejar hacer, dejar pasar, la Naturaleza sigue su camino" (laissez-faire, laissez-passer). Sus principales representantes fueron los franceses Quesnay y Turgot (ministro de Luis XVI).

Las ideas fisiócratas contribuyeron a la aparición de una nueva doctrina económica: el **liberalismo económico**, librecambismo o capitalismo a finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX. Sus ideólogos fundamentales son: Adam Smith, David Ricardo y Malthus.

El primero escribió la obra "Investigación sobre la naturaleza y las causas de la riqueza de las naciones" ("La riqueza de las naciones"). David Ricardo, profundizó en las ideas de Adam Smith en obras como "Principios de economía política". Robert Malthus es conocido sobre todo por su "Ensayo sobre los principios de población" en el que mantiene que la miseria de las masas trabajadoras es una ley natural, debido a la desproporción entre el aumento geométrico de la población y el aumento aritmético de los recursos.

Las principales características del liberalismo económico o librecambismo son:



Libertad en la propiedad: defensa de la propiedad privada y libre en el mercado frente a la propiedad amortizada del Antiguo Régimen, que no se podía ni vender ni comprar.

Libertad de producción: frente a la producción reglamentada de los gremios, que obligaba a producir determinados productos.

Libertad de precios: frente a los precios tasados por las autoridades del A. Régimen, para evitar la especulación y proteger a la población en momentos de carestía, el liberalismo económico defiende la libertad de precios, fijados por la Ley de la Oferta y la Demanda.

Libertad de comercio: libertad de circulación de mercancías frente al proteccionismo estatal.

Ley natural: el mercado se autorregula, no es necesario intervenir ya que tiene una ley natural de funcionamiento.

“Dejar hacer, dejad pasar”(laissez faire, laissez passer): inhibición o no intervención del Estado en la economía. La misión del Estado, según los liberales, era defender los derechos individuales –especialmente el derecho a propiedad privada: libre y absoluta- y mantener el orden público para que se puedan ejercer los derechos, libertades y las actividades económicas.

Libertad de empresa: libertad en la actividad de los agentes económicos y búsqueda del máximo beneficio.

Libertad de trabajo y contratación: la relación social entre el propietario y el asalariado es en libertad, sin servidumbre.

El liberalismo (político o económico) será la ideología que tratará de sustituir al Antiguo Régimen (absolutismo, sociedad estamental, economía agraria y preindustrial). Triunfará en primer lugar en Gran Bretaña y, a partir de mediados del siglo XIX en todo el continente europeo coincidiendo con la expansión de la industrialización y del capitalismo.

Serán las revoluciones liberal-burguesas las que implanten esta doctrina política y económica de la burguesía, grupo social que se beneficiará del liberalismo.

En general, en los países continentales occidentales(Francia, España, Alemania) se fue adoptado el liberalismo de forma intermitente y con limitaciones. En los países orientales(Austria o Imperio Austro-Húngaro), Rusia e Imperio Otomano(turco) la pervivencia del Antiguo Régimen impidió la implantación del liberalismo.

Tan sólo en Estados Unidos y Gran Bretaña el liberalismo se implantó de una forma más sólida y continuada.

## El despotismo ilustrado

Desde mediados del siglo XVIII se fueron difundiendo por Europa las ideas de los ilustrados que criticaron las bases políticas, económicas y sociales del Antiguo Régimen. Los ilustrados consideraban que la igualdad y la tolerancia debían ser la base de las relaciones humanas y cuestionaban el absolutismo. Los reyes del siglo XVIII reaccionaron ante estas ideas ilustradas a través del despotismo ilustrado o absolutismo ilustrado. Consiste en hacer suyas algunas de las ideas ilustradas (aquellas que no amenazaban su poder absoluto) manteniendo el resto. Así, los monarcas ilustrados, realizarán (de forma despótica) un ambicioso programa de reformas para fomentar el progreso de su pueblo: obras públicas, mejora de la educación, fomento de la actividad económica (modernización de la agricultura, creación compañías de comercio y fábricas reales), reformas administrativas (reorganización del ejército y de la fiscalidad, creación de un cuerpo de funcionarios especializados) e impulso de la cultura de las artes y de las ciencias.

De todo lo dicho anteriormente, se puede definir el despotismo ilustrado como: al sistema o régimen político de muchos países europeos a finales del siglo XVIII en los que se combinó el mantenimiento del poder absoluto de los reyes (absolutismo real) con una voluntad reformadora de la economía y la sociedad.

El despotismo ilustrado se puede definir en una frase: “todo para el pueblo pero sin el pueblo”. Se trataba de utilizar su poder absoluto (reforzado en detrimento de los grupos privilegiados) para hacer felices a sus súbditos, pero sin contar con ellos.

Los principales monarcas representantes del despotismo ilustrado son: Catalina II la Grande de Rusia, Federico II de Prusia, María Teresa y su hijo José II en Austria, José I y su primer ministro, el marqués de Pombal en Portugal y Carlos III en España.

## 3. Revolución y parlamentarismo en Inglaterra

El sistema político imperante en Gran Bretaña era una excepción. Era una monarquía limitada (desde las revoluciones del siglo XVII) en la que el parlamento permanente limitaba los poderes de la corona. Los antecedentes de estos cambios hay que buscarlos en el ejercicio del poder absoluto de la dinastía de los Estuardo.

Carlos I había pretendido imponer su autoridad y gobernar sin respetar los derechos tradicionales y el control del Parlamento. En 1649, el descontento provocó una primera revolución liderada por Oliver Cromwell que acabó con la ejecución del rey. Un nuevo rey, Carlos II aceptó limitaciones al poder real y la implantación del hábeas corpus.

En 1689, una nueva revolución destronó a los Estuardo y se eligió a Guillermo de Orange nuevo rey previa aceptación de la Declaración de Derechos que limitaba los poderes reales y sometía algunas de sus decisiones al control del Parlamento.

El Parlamento de Londres, en la Declaración de Derechos o Bill of Rights, recogía lo siguiente:

- El Parlamento tendrá la facultad exclusiva de elaborar las leyes.

- El Parlamento votará los subsidios económicos.
- Las cámaras parlamentarias se reunirán regularmente.
- La elección de los miembros del Parlamento será libre.
- La libertad de palabra, debate y procedimiento no podrá ser impedida.

Los poderes ejecutivo y legislativo estaban separados y un Parlamento elegido por los ciudadanos votaba las leyes y controlaba a los miembros del gobierno. El parlamentarismo inglés fue el referente para los críticos con el absolutismo monárquico como el caso de John Locke.

Como principios más relevantes de la Monarquía parlamentaria inglesa destacan:

Limitación del poder real. El rey conservaba el poder ejecutivo pero el poder legislativo era competencia del Parlamento, que votaba leyes, aprobaba presupuestos y controlaba al gobierno.

Independencia del poder judicial respecto al ejecutivo.

La ley garantiza derechos ciudadanos que no pueden ser violados por la autoridad real.

El modelo inglés no favorecía a todos, solo a una minoría que tenía derecho a voto, también se excluía a los habitantes de las colonias. En el siglo XIX la monarquía parlamentaria se impondrá progresivamente en toda Europa

#### **4. Las relaciones internacionales en los siglos XVII y XVIII**

El siglo XVIII se inició con la guerra de Sucesión española (1701-1714). Al trono de la Monarquía Hispánica, vacante por la muerte sin descendencia de Carlos II en 1700, aspiraban dos candidatos: Felipe de Borbón, nieto de Luis XIV, y Carlos de Habsburgo, hijo del emperador austriaco Leopoldo I. Contra el bando borbónico se formó la Gran Alianza de La Haya, integrada por Austria, Gran Bretaña, las Provincias Unidas, la mayoría de los Estados alemanes y, más adelante, Portugal y Saboya. Felipe de Borbón consiguió imponerse en España pero las tropas francesas sufrieron importantes derrotas en Europa central e Italia

El ascenso de Carlos VI al trono imperial austriaco y el cansancio de los combatientes precipitó la firma del Tratado de Utrecht en 1713.

La guerra de Sucesión española coincidió con la Gran Guerra del Norte. Suecia, potencia hegemónica en el mar Báltico, se enfrentó con éxito a Dinamarca y Polonia. Sin embargo, su propósito de invadir Rusia en 1709 cambió el signo de la guerra, que finalizó en 1721 con la firma del Tratado de Nystad. Como consecuencia de ello, Suecia dejó de dominar el Báltico y la Rusia del zar Pedro I, cada vez más europeizada, se convirtió en la gran potencia del este.

Los tratados de Utrecht y Nystad inauguraron un nuevo orden basado en el equilibrio entre los grandes Estados europeos: Francia, Austria, Prusia y Rusia como potencias continentales y Gran Bretaña, que aspiraba al dominio de los mares. Consecuencia del equilibrio europeo fue

el complejo sistema de alianzas que se formaron en las guerras de sucesión de Polonia (1733-1738) y Austria (1740-1748), y en la guerra de los Siete Años (1756-1763).

Esta última contienda tuvo como escenario el continente europeo y las colonias de América e India. Un bando lo integraron la Prusia de Federico II, Gran Bretaña y Portugal; el otro, Francia, Austria, Rusia y Suecia. En Europa se impusieron los prusianos. Fuera de ella, los británicos llevaron siempre la iniciativa y Francia, pese a contar con el apoyo español, perdió todo su imperio colonial. Las paces de París y Hubertusburg (1763) consolidaron la hegemonía continental de Prusia y el dominio colonial británico en América y la India.

## 5. El arte en el siglo XVIII

Por influencia de la Ilustración y de las ideas revolucionarias, el arte transitó desde las formas estéticas y culturales del Antiguo Régimen, como el Barroco y el Rococó, hacia un nuevo estilo basado en el clasicismo y la racionalidad: el Neoclásico.

### *Barroco tardío y Rococó*

En los primeros años del siglo XVIII se desarrolló un Barroco tardío, que tuvo su máxima expresión en obras grandiosas financiadas por los reyes. Estuvo definido por la construcción de palacios, como el Palacio Real de Madrid, y edificios religiosos de grandes dimensiones, como la iglesia de San Carlos Borromeo en Viena y la catedral de San Pablo en Londres, de Christopher Wren.

Hacia 1720 empezó a producirse un cambio en los gustos estéticos que dio paso al arte rococó. Su origen está en la Francia de Luis XV, por lo que fue también conocido como «estilo Luis XV».

El término rococó proviene de dos palabras francesas: *rocaille* y *coquille*. La primera es una forma de decoración que imita los contornos irregulares de las piedras y la segunda significa «conchas marinas». El arte rococó se caracteriza por su carácter cortesano, refinado y galante y por el gusto de las formas suaves y luminosas. Fue promovido por aristócratas y burgueses que querían hacer de sus mansiones un remedo de los grandiosos palacios barrocos.

La arquitectura rococó fue fundamentalmente palaciega. Las formas exteriores, relativamente sencillas, contrastan con una decoración muy compleja en los interiores. Se aprecian en dicha decoración elementos ondulados y asimétricos. En Francia, donde este estilo triunfó y alcanzó su mayor difusión, destacan los interiores del Petit Trianon, en el complejo palaciego de Versalles, y de los hoteles Soubisse y Vrillière, en París.

La escultura rococó, al igual que la arquitectura, tuvo sus principales exponentes en Francia con Etienne Maurice Falconet y Edmé Bouchardon.

La pintura rococó se caracterizó por sus colores amables y suaves. Destacan los franceses Watteau, Boucher y Fragonard, los italianos Tiepolo y Canaletto y los ingleses Joshua Reynolds y Thomas Lawrence.

## *El Neoclasicismo*

A partir de la segunda mitad del siglo XVIII, con el afianzamiento de la Ilustración y del racionalismo, el arte neoclásico sustituye al Rococó. La nueva estética, que se prolongará hasta principios del siglo XIX, supuso volver la mirada a la Antigüedad grecorromana como modelo de racionalidad. En su origen también influyeron los primeros estudios de arqueología y la labor de las nacientes academias\*.

La arquitectura neoclásica reproduce las formas y órdenes grecolatinos con gran monumentalidad. El predominio de las líneas rectas y el exceso de racionalismo dan una cierta frialdad a sus edificios. En París se hallan los mejores ejemplos del nuevo estilo como la iglesia de la Magdalena, el Panteón y el Arco del Triunfo. En el resto de Europa sobresalen la Puerta de Brandenburgo en Berlín, la catedral de San Pablo en Londres y numerosos edificios oficiales. También se expandió por los Estados Unidos: Memorial Jefferson y Capitolio, en Washington.

La escultura neoclásica, que mayoritariamente emplea el mármol, imita el idealismo griego. Sus temas son preferentemente mitológicos. El italiano Antonio Canova y el danés Bertel Thorvaldsen fueron sus principales exponentes.

La pintura neoclásica se caracteriza por el predominio de la línea sobre el color y por sus temas de carácter histórico con finalidad moralizante. Sus pintores más importantes fueron los franceses Jean Auguste Ingres y Jacques Louis David, pintor este último de Napoleón Bonaparte y creador del llamado «estilo Imperio».

(Para la compilación de estos apuntes se han tenido en cuenta distintas fuentes como el libro de texto de Edelvives, <https://nocturnoginer.wordpress.com/historia-del-mundo-contemporaneo/>, web IES Saavedra Fajardo)